



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-44-LE14
"MEJORAMIENTO POSTA PUCHAURÁN Y CALEN PARA REDUCCIÓN
DE BRECHAS SANITARIAS"**

DECRETO EXENTO N° 2.569

DALCAHUE, 19 de Noviembre de 2014

VISTOS: La no presentación de oferentes a la Licitación N° 3520-44-LE14, el Decreto Exento N° 2.480 de fecha 07/11/2014 en donde se llama a Licitación Pública, se aprueban bases administrativas, formatos y demás antecedentes y se designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas, la Resolución Exenta N° 9522/2014 de fecha 15/09/2014 de la SUBDERE en donde se aprueba el proyecto; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLARA DESIERTA la Licitación Pública N°3520-44-LE14 denominada **"MEJORAMIENTO POSTA PUCHAURÁN Y CALEN PARA REDUCCIÓN DE BRECHAS SANITARIAS"** , por la no presentación de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE



SARA ORDENES CARIQUEO
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secpla
- Transparencia
- Archivo

SOC/CIVG/OAGS/ycig